



No. 12-189756- -00014-0004

Fecha: 2015-12-23 08:14:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve 355 ANOTAREGISTRO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM
NIT: 800.176.089-2
BOGOTÁ D.C
E.S.D

Ref: Licencia de la patente de Invención Denominada PCT "MÉTODO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DESECHOS ELECTRÓNICOS Y DOMESTICOS" que corresponde a la solicitud Internacional PCT / IB2012/054503 del 31 de Agosto de 2012, otorgada mediante la resolución N° 4178 Expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, con N° de Certificado 4750. **Con expediente rad. PCT/12-189756.**

ASUNTO: Memorial para allegar los respectivos documentos para la Desanotación de Uso y Explotación de Licencia de Patente de Invención.

JORGE GÓMEZ SEGURA, Mayor y vecino de esta Ciudad, Identificado con el N° de cedula de Ciudadanía 17.336.736 Expedida en Villavicencio - Meta, en mi calidad de Titular de Dominio de la Propiedad Intelectual o patente de Invención Denominada PCT "MÉTODO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DESECHOS ELECTRÓNICOS Y DOMESTICOS" del 31 de Agosto de 2012, otorgada mediante la resolución N° 4178 Expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, con N° de Certificado 4750 con Expediente Rad. **PCT/12-189756**, **presento la DESANOTACIÓN DEL USO DE LICENCIA DE INVENCION**, otorgada por el suscrito Titular de Dominio de la propiedad intelectual el Señor Jorge Gómez Segura en su momento LICENCIANTE, mediante contrato de Licenciamiento de Patente suscrito el pasado 29 de Septiembre de 2015 a favor del LICENCIATARIO La Persona Jurídica HIEDRAS S.A.S Sociedad Comercial con Nit: 900.889.389-6 y número de Matrícula Mercantil 02615692 del 17 de Septiembre de 2015, Representada Legalmente por el señor ESKIL ANDERS VIKTOR BYLYN Identificado con cedula de Ciudadanía Extranjera N° E245.971.

De común acuerdo, de manera libre y voluntaria, las partes Jorge Gómez Segura e HIEDRAS S.A.S representada por el señor ESKIL ANDERS VIKTOR BYLYN, mediante documento suscrito el pasado 13 de Noviembre de 2015, deciden dar por terminado el contrato de Licencia de Uso y Explotación de Invención de Patente, para lo cual se allega documento que asevera tal hecho.

Solicito respetuosamente dejar sin efecto jurídico el contrato de Licencia Otorgada a la Persona jurídica HIEDRAS S.A.S representada por el señor ESKIL ANDERS VIKTOR BYLYN.

- Anexos: 1). Copia simple del desistimiento de Uso de Licencia de Patente.
2). Original de Recibo de Caja, Desanotación de Licencia.

Con atento saludo,

JORGE GÓMEZ SEGURA

C.C: 17.336.736 Expedida en Villavicencio – Meta.

Teléfono: 313-779-70-37.

Eco.construcción@hotmail.com.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 138831

Bogotá D.C., Diciembre 22 de 2015 - 17:00:42

RECIBIDO DE : EFRAIN ALEXIS LOPEZ QUESADA

CC 1.116.614.147

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	227934626	22/12/2015	319.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	2239 DESANOTACION DE LICENCIAS	318.000.00	318.000.00
			\$318.000.00

SON: **TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-189756- -00014-0004

Fecha: 2015-12-23 08:14:36 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 355 ANOTAREGISTRO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Diciembre 22 de 2015 - 17:00:43

3

OTROSI AL CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE PATENTE CON EXCLUSIVIDAD

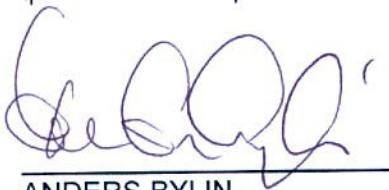
Entre los suscritos a saber, **JORGE GOMEZ SEGURA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía, número 17.336.736 expedida en Villavicencio, domiciliado en la ciudad de Bogotá en la Calle 34A No. 1A-40 actuando en nombre propio quien para efectos del presente contrato se denominará **EL LICENCIANTE** y **ESKIL ANDERS VIKTOR BYLIN**: mayor de edad, identificado con cédula de extranjería, número E245.971 domiciliado en la ciudad de Bogotá quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad **HIEDRAS S.A.S.** sociedad comercial, constituida mediante documento privado de fecha diez (10) de Septiembre de dos mil quince (2015) sociedad identificada con el Nit. No. 900.889.398-6 y Matrícula Mercantil No. 02615692 del diez y siete (17) de septiembre de dos mil quince (2015) quien para efectos del presente contrato se denominará **EL LICENCIATARIO**, hemos celebrado el presente otrosí al contrato de licencia de uso de patente con exclusividad, el cual se regirá por las cláusulas que se definen a continuación:

PRIMERA: Las partes de común acuerdo, de manera libre y voluntaria, acuerdan dar por terminado con la suscripción del presente otrosí, el contrato de licencia de uso y explotación de la patente denominada PCT "MÉTODO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DESECHOS ELECTRÓNICOS Y DOMESTICOS", que corresponde a la solicitud internacional PCT/IB2012/054503 del 31 de Agosto de 2012, aprobado bajo la Resolución No. 4178 de la Superintendencia de Industria y Comercio (EN ADELANTE LA PATENTE).

SEGUNDA: De conformidad con lo establecido en la cláusula PRIMERA del presente documento, las partes acuerdan que **EL LICENCIANTE** tendrá que iniciar los trámites para anular el registro del contrato de licencia en el registro de la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** en un plazo máximo de treinta días contados a partir de la firma del presente documento.

TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con la firma del presente otrosí.

El presente contrato se otorga y firma en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y valor, quedando uno en poder de cada una de las partes el día trece de Noviembre de 2015.



ANDERS BYLIN
C.E. 245.971
REPRESENTANTE LEGAL
HIEDRAS S.A.S.



JORGE GOMEZ SEGURA
C.C. 17.336.736